

A) Funcionarios de carrera

Denominación de la plaza	Número de plazas	Grupo retributivo	Procedimiento de provisión
Jefe de Grupo, especialidad Carpintería	1	D	Promoción interna (concurso de méritos específico).
Jefe de Grupo, especialidad Cerrajería	1	D	Promoción interna (concurso de méritos específico).
Jefe de Grupo, especialidad Pintura	1	D	Promoción interna (concurso de méritos específico).
Jefe de Grupo, especialidad Arquitectura y Obras	1	D	Promoción interna (concurso de méritos específico).

Las instancias, debidamente acompañadas de los documentos acreditativos de los méritos alegados, así como el justificante de haber ingresado los derechos de concurso, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de publicarse este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La relación de admitidos y excluidos, la composición de la Comisión de Valoración y fecha inicial de la reunión de ésta, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Albacete, 17 de junio de 1994.—La Alcadesa, Carmen Belmonte Useros.

16734 RESOLUCION de 17 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Albacete, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de Jefe de Sección.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 63, de fecha 30 de mayo de 1994, se publica convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos específicos, de una plaza de Jefe de Sección Técnica de Electricidad y otra de Jefe de Sección Técnica de Ingeniería, de acuerdo con la siguiente distribución:

A) Funcionarios de carrera

Denominación de la plaza	Número de plazas	Grupo retributivo	Procedimiento de provisión
Jefe de Sección Técnica de Electricidad	1	B	Promoción interna (concurso de méritos específico).
Jefe de Sección Técnica de Ingeniería	1	B	Promoción interna (concurso de méritos específico).

Las instancias, debidamente acompañadas de los documentos acreditativos de los méritos alegados, así como el justificante de haber ingresado los derechos de concurso, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de publicarse este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La relación de admitidos y excluidos, la composición de la Comisión de Valoración y fecha inicial de la reunión de ésta, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Albacete, 17 de junio de 1994.—La Alcadesa, Carmen Belmonte Useros.

16735 RESOLUCION de 21 de junio de 1994, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer 21 plazas de Auxiliar de Clínica.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 88, de fecha 19 de abril de 1994, rectificación de errores «Boletín Oficial» de la provincia, número 109, de fecha 14 de mayo de 1994 y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 51, de fecha 16 de abril de 1994, rectificación de errores «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 83, de fecha 7 de junio de 1994, aparecen publicadas las bases de convocatoria para la provisión, en propiedad, de 21 plazas de empleados/as laborales fijos/as con la categoría de Auxiliar de Clínica, mediante concurso-oposición (seis de promoción interna y 15 de turno libre).

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente del Patronato de Bienestar Social, debiendo presentarse en el Registro General de este organismo autónomo o conforme al artículo 38 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común, acompañadas del resguardo acreditativo del ingreso de 500 pesetas por derechos de examen, en la cuenta número 2092-0010-1-6-110000.155.7 que a nombre del Patronato de Bienestar Social se encuentra abierta en la Caja Provincial de Ahorros de Jaén.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» se publicarán los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria.

Jaén, 21 de junio de 1994.—El Presidente, Cristóbal López de Carvajal.

16736 RESOLUCION de 22 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Borja (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 133, de 13 de junio de 1994, se inserta convocatoria con las bases que han de regir, para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Policía de la Policía Local de esta ciudad, vacante en la plantilla orgánica de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará una vez transcurridos veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza».

Borja, 22 de junio de 1994.—El Alcalde, Lorenzo Nogués Arrondo.

16737 RESOLUCION de 22 de junio de 1994, del Ayuntamiento de La Bisbal d'Empordá (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 84, de 21 de junio de 1994, publica las bases íntegras para la provisión de las siguientes plazas:

Una plaza de Agente Recaudador-Inspector (funcionario de carrera).

Una plaza de Ingeniero Técnico Industrial en régimen laboral indefinido.

Una plaza de Arquitecto Técnico, en régimen laboral indefinido.

Una plaza de Director de la Residencia Geriátrica en régimen laboral indefinido.

Una plaza de Asistente Social en régimen laboral temporal, dedicación plena.

La Bisbal d'Empordá, 22 de junio de 1994.—El Alcalde.